

VISTO:

- Que mediante expediente 0031659/2014 y 0037059/2014 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de seminarios de extensión Ciclo 2014;
- Que se emitió la Resolución 123/2014 del HCACETS; y

CONSIDERANDO:

- Que se omitieron datos por parte de los interesados de los seminarios.
- El despacho emitido por la Comisión de Extensión y el debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

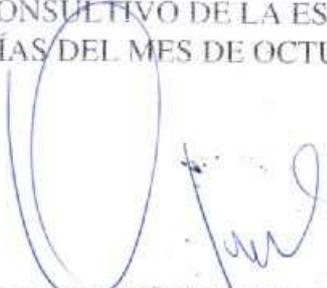
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Rectificar parcialmente el artículo 1 de la Resolución del HCACETS 123/2014 donde dice Construyendo ruralidad: Movimientos campesinos indígenas "cantidad de horas 24" ... debe decir ... "cantidad de horas 32"; donde dice Educación sexual integral: Un abordaje desde la perspectiva de género y derechos sexuales reproductivos "cantidad de horas 24" ... debe decir ... "cantidad de horas 30"; donde dice Comunicación y movimientos sociales: Los problemas de visibilidad en sociedades mediatizadas "cantidad de horas 20" ... debe decir "cantidad de horas 30".

ARTÍCULO 2: Ampliar el artículo 1 de la Resolución del HCACETS 123/2014 e incorporar como miembros del equipo del seminario Construyendo ruralidad: Movimientos campesinos indígenas a Gabriela Calderón; Germán Pez Gutiérrez; Andrea Vanesa Quiroga; Javier Ana; Yanina Bolton; María Victoria Alvarez Moyano y Antonella Bianotti. Incorporar en el seminario Producción cultural territorial "cantidad de horas 36" y en el seminario Consejería en salud sexual y reproductiva "cantidad de horas 30".

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

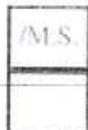
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ALEJANDRO EZEQUIEL GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




LIDIA SILVINA A. CUELLO
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:



163